



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintiuno

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	HABITAMOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S. NIT: 890.939.537-0
DEMANDADO:	LINA MARIA FLOREZ GARCIA C.C. 1035910670
	JORGE IVAN ROJAS MURILLO C.C. 71263681
RADICADO:	05001 40 03 017 2021 00405 00
ASUNTO:	Reconoce Personería

Por ser procedente la anterior solicitud, es por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código General del Proceso, en concordancia con el del Decreto 806 del 04 de junio de 2020, se reconoce personería al Doctor **JUAN SEBASTIAN LLANO HOYOS T.P. # 206.7989 del C.S.J**, cuyo poder fue conferido por el señor Antonio José Rave Ortiz, Representante de Habitamos Propiedad Raíz y quien a su vez sustituye el poder en cabeza de la Doctora **STEFANNY VANESSA SOTO MONSALVE con T.P. # 307.444 del C.S.J.**

Por lo indicado anteriormente, se reconoce personería a la Doctora **STEFANNY VANESSA SOTO MONSALVE con T.P. # 307.444 del C.S.J**, con todas las facultades a ella conferidas según el poder otorgado inicialmente anterior apoderado, para que represente los intereses de la parte demandante.

El correo electrónico de la Doctora **STEFANNY VANESSA SOTO MONSALVE**, es el siguiente: stefani538@hotmail.com Email corporativo: smonsalve@fqi.com.co

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9531981b417827b43113c7dfd7a5c3d06320a860e8e1293149a2758cdbb0b2cd**
Documento generado en 25/08/2021 08:46:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>